

Congreso ajusta estrategia institucional

4

TEMAS ESTRUCTURAN
las acciones prioritarias

● **El dato** Entre las acciones prioritarias se encuentra la implementación de políticas de transparencia proactiva, gobierno abierto y rendición de cuentas.

El documento redefine 30 acciones distribuidas en cuatro temas y un eje transversal

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El Poder Legislativo actualizó su Plan Estratégico 2025-2029 para alinearlo al Plan de Desarrollo de la entidad, el cual tras un proceso de evaluación se ajustó a partir de los cambios del entorno y de los resultados obtenidos.

A efecto de mantener su congruencia, alineación y vinculación con la planeación estatal vigente, el Plan Legislativo plasma 30 líneas de acción clasificadas en cuatro temas y un eje transversal.

Respecto al tema Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir” se establece como línea de acción mantener relación efectiva y de colaboración entre los tres poderes de gobierno, órganos au-

xiliarios, ayuntamientos y con la ciudadanía.

En cuanto al combate a la corrupción se delinean 12 líneas de acción, entre ellas implementar políticas de transparencia proactiva, gobierno abierto y rendición de cuentas; ejecutar acciones de control y evaluación en el sector público estatal; establecer mecanismos accesibles para que los ciudadanos presenten denuncias por presuntas faltas administrativas; Actualizar las estructuras de los Órganos Internos de Control, incrementando sus capacidades de vigilancia y optimizando sus procesos y tiempos de resolución; así como promover la mejora de las capacidades del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sobre transparencia y rendición de cuentas se consideran siete líneas: procesos que permitan el ahorro de recursos y el incremento de resultados directos a la ciudadanía; realizar los procesos de adquisiciones, enajenación y arrendamiento de bienes y contratación de servicios, a través de esquemas transparentes y con apego a las disposiciones normativas vigentes; y verificar que los proveedores o prestadores de servicios cumplan con las obligaciones contractuales, en su caso, ejercer las penalizaciones correspondientes, entre otras.

En el rubro Estado de Derecho y cultura de la legalidad, cuatro acciones: gestionar, elaborar, actualizar y revisar la agenda legislativa

de la administración pública estatal, así como demás instrumentos jurídicos y normativos y difundir y orientar a la población en el cumplimiento de las leyes, códigos, reglamentos y otros instrumentos jurídicos y normativos de la administración pública.

Y sobre el eje transversal sobre igualdad de género son siete las líneas de acción planteadas: proponer iniciativas de reforma al marco normativo estatal y municipal con perspectiva de género, intercultural e interseccional; verificar que el presupuesto público contemple recursos para regular, proteger y garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; y realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género, así como información relativa a la igualdad de género. ●